

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia y Avance
Commemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

INFORME N° 0291- 2024 – GDEP/MDRT

A : ING. DENYS DANIEL PORRAS CERRON
Gerente Municipal (e)

DE : ING. DENYS DANIEL PORRAS CERRON
Gerente de Desarrollo Económico Productivo.



ASUNTO : **NECESIDAD PERSISTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°06-2024-CS/MDRT-AS- TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBU Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNUN" CON CUI N° 2626139,**

REFERENCIA : **INFORME N°003-2024-MDRT (AS N°-006-2024-CS/MDRT – 2)**

FECHA : Puerto Prado, 30 de mayo del 2024.

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Gerencia de Desarrollo Económico Productivo y el mío propio, a la vez manifestarle lo siguiente:



Visto, **EL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION. CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO-** Adjudicación Simplificada N°006-2024-CS/MDRT- Segunda Convocatoria manifiesta que después de haber verificado que no existe propuesta que cumplan con acreditar correctamente los requisitos de calificación de conformidad con las bases administrativas del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS/MDRT-SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBU Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNUN" CON CUI N° 2626139.** y en cumplimiento al artículo 84 del reglamento de la ley de contrataciones el presente comité de selección decide **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-CS/MDRT – SEGUNDA CONVOCATORIA, POR NO EXISTIR OFERTAS VALIDAS.**

Así mismo, habiendo Recepcionado el **INFORME N°003-2024-MDRT (AS N°006-2024-CS/MDRT-1)**, de fecha 29 de mayo del 2024, concluye que el procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2024-CS/MDRT-AS-SEGUNDA CONVOCATORIA**, fue declarado desierto, por no existir ofertas validas en la plataforma SEACE, que cumplan con los requisitos de calificación solicitados en los bases administrativos del



*"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia, Y De La
Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"*

presente procedimiento de selección; por lo que se declara DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN.

En ese sentido, remito el presente documento con la finalidad de derivar a quien corresponda, con fines de comunicar que persiste la necesidad de realizar el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-MDRT/CS- TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROEYCTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBU Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNUN"** CON CUI N° 2626139, con la finalidad de continuar con proceso correspondiente a la contratación, por el área competente.

- Se adjunta termino de referencia modificado a fin de continuar con el proceso de selección.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Ing. DENIS DANIEL PORRAS CERRÓN
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO
CIP N° 108470



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
COMITÉ DE SELECCION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
GESTION EDIL 2023-2026

INFORME N° 003-2024-MDRT (AS N° 006-2024-CS/MDRT - 2)



DIRIGIDO A : CPC CIRO G. ÑAUPARI ARENALES
Gerente Municipal

ATENCION : ING. DENYS DANIEL PORRAS CERRON
Gerente de Desarrollo Económico Productivo

ASUNTO : COMUNICO DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA : A.S. N° 006-2024-CS/MDRT- AS -2

FECHA : Rio Tambo, 29 de Mayo del 2024



Por medio del presente es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez **INFORMARLE**, que, en cumplimiento, al artículo 65 del Decreto Supremo 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, vigente desde el 30 de enero del 2019, los motivos de la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de la referencia, según los siguientes detalles:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 29 de abril del 2024, se convocó el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-CS/ MDRT-AS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”**, CON CUI N° 2626139.

1.2. Con fecha 23 de mayo del 2024, de acuerdo al cronograma del procedimiento, se realiza la presentación de ofertas, obteniendo según plataforma del SEACE, las siguientes ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-CS/MDRT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: (RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2626139

Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: (RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2626139				
No se presentaron propuestas al ítem					

1.3. Con fecha 24 de mayo del 2024, se **DECLARA desierto** el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-CS/MDRT-AS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: “RECUPERACION DEL**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
GESTION EDIL 2023-2026

SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI N° 2626139, por no existir ofertas en la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección; por lo que se declara **DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN**.

2. ANÁLISIS:

2.1. El artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece taxativamente lo siguiente:

"Art. 65 RLCE, declaración de desierto:

65.1) El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas válidas."

65.2) Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. (...)

65.3) Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria debe efectuarse siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de licitación pública o concurso público, la siguiente convocatoria debe efectuarse siguiendo el procedimiento de adjudicación simplificada. (Cursiva y subrayado es agregado).

2.2. Es así que, el presente procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-CS/ MDRT-AS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, fue declarado **DESIERTO**, por no existir ofertas validas en la plataforma del SEACE, se deriva el presente expediente de contratación a fin de que el área usuaria tome conocimiento de la misma.

Asimismo, se indica que para realizar la siguiente convocatoria de un procedimiento de selección declarado desierto, no es posible modificar algún extremo de los términos de referencia del requerimiento si del informe de evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto no se justifica que dicho aspecto constituye una de las causas que frustraron la culminación del procedimiento de selección original; ello solo sería posible si en dicho informe se determinara que la causal de desierto está vinculada a los términos de referencia del requerimiento. (OPINIÓN N° 052-2019/DTN).

3. CONCLUSIONES:

3.1. El procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-CS/ MDRT-AS – SEGUNDA CONVOCATORIA**, fue declarado **DESIERTO**, por no existir ofertas validas en la plataforma del SEACE, del presente procedimiento de selección; por lo que se declara **DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN**, en ese sentido, se deriva el presente expediente de contratación a fin de que el área usuaria tome conocimiento de la misma.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
GESTION EDIL 2023-2026

- 3.2. *En cumplimiento con el artículo 65.3, del RLCE, se indica que: Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria debe efectuarse siguiendo el mismo procedimiento de selección. (...).*
- 3.3. *Se deriva el presente expediente de contratación a fin de que el área usuaria tome de conocimiento el motivo de la declaratoria de desierto; asimismo; indique si la necesidad persiste, y analizar su requerimiento y/o adoptar las medidas correctivas, a fin de continuar con el procedimiento de selección dentro del plazo establecidos por Ley.*

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

ING. DENYS DANIEL PORRAS CERRON
Presidente Titular
Comité de Selección

LIC. ADM MARIBEL YELINA HUAMÁN ACLARI
Primer Miembro Titular
Comité de Selección

ING. GERÓNIMO FERNÁNDEZ INGA
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA N° 05-2024/MDRT/C.S. - (R.G N° 084-2024-GM/MDRT)

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDRT/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

En el ambiente de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Rio Tambo, ubicado en Plaza Principal S/N Puerto Prado, Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo y Región de Junín; siendo las 15:00 horas del día 24 de Mayo del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 084-2024-GM/MDRT, de fecha 01 de Abril del 2024, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización hasta la culminación del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDRT/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN", CON CUI N° 2628139, dan inicio el acto de la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- ✓ Ing. DENYS DANIEL PORRAS CERRÓN Títular presidente
- ✓ Lic/ Adm. MARIBEL YELINA HUAMÁN ACLARI 1er. Miembro Títular
- ✓ Eco. JULIO VILA ALMONACID 2do. Miembro Suplente

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE los siguientes participantes:

N°	Tipo proveedor	RUC / Dato	Nombre y Razón Social	Fecha de inscripción	Estado
1	Proveedor con RUC	10403209673	TELLO CUYA HELAGROS IRENE	02/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20392625466	MUÑOZ & OCAÑO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	02/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20440121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	04/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	29541435671	PROV DES ECON SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODESHA S.R.L	02/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	29542313439	CRISAHYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2024	Válido

Registros encontrados: 5 registros de 1 a 5 de 5 páginas

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas son:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura:	AS-SM-S-2024-CSMDRT-2
Nro. de convocatoria:	2
Objeto de contratación:	Servicio
Descripción del objeto:	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2628139

N°	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2628139			
		No se presentaron propuesta al ítem			

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO TAMBO
Nomenclatura:	AS-SM-S-2024-CSMDRT-2
Nro. de convocatoria:	2
Objeto de contratación:	Servicio
Descripción del objeto:	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N° 2628139
Número de Contratación:	NO-2024-242
Estado de registro:	Estado: <input type="text"/> Poder: <input type="text"/> RUC Dato: <input type="text"/>
Estado de la propuesta:	Estado: <input type="text"/>

Registros encontrados: 0 registros de 1 a 1 de 1 páginas



ACTA DE DESIERTO

Después de haber verificado que no presentaron sus ofertas los postores inscritos, de conformidad con las bases integradas del presente procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDRT/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN PLANTACIONES DE BAMBÚ Y ESPECIES FORESTALES EN LA CUENCA DEL PERENE Y VALLE SANTA CRUZ, DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN", CON CUI N° 2826139, y en cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el presente comité de selección decide **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección, **POR NO EXISTIR OFERTAS PARA SU EVALUACIÓN**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15:30 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.




Ing. DENYS DANIEL PORRAS
CERRÓN
presidente
Comité de Selección




Lic. Adm MARIBEL YELINA HUAMÁN ACLARI
Primer Miembro Titular
Comité de Selección




Eco. JULIO VILA ALMONACID
Segundo Miembro Suplente
Comité de Selección